

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

18 NOV. 2009

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

MAT. :

OTORGA PATENTE COMERCIAL

" RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

DECRETO Nº 2472/

VISTOS

FECHA:

La solicitud de Patente Nº762 de fecha 17.07.2009, presentada

por don Luis Alberto Utreras Villalobos

' con domicilio particular en calle

en Osorno.

El Informe N°553 de fecha 20.07.2009 de la Dirección de Obras

Municipales.

El Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 18.11.2009.

La Resolución Sanitaria NºO-R-1214 de fecha 02.11.2009.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que

incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº710 de fecha 18.11.2009, emitido por el

Secretario Municipal (s) para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como

Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a don Luis Alberto Utreras Villalobos

con domicilio particular en calle

la Patente Comercial de Centro de

llamados e Internet, Mercado Particular, ROL **Nº2-14586**, que funcionará en calle **Santiago N'598** en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 18.11.2009 correspondiente al Segundo Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASEA ARCHIVESE

CRETMISABEL GALLARDO ORTEGA

MUNICIPAL(S)

PATRICO MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

PMC/MIGO/BGY/jhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Alcaldía(c.i.)
- o Rentas y Finanzas. (2)